



CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Conforme a lo establecido en los Estudios y documentos previos para la satisfacción de la necesidad correspondiente a "Vigilancia y Control- Presupuesto para contratación personal Convenio Interadministrativo No 1615 de 2025" y la documentación allegada por el señor Jhonattan Alfonso Wilches Ruiz, identificado con Cedula de Ciudadanía No 91.512.165, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, esta dependencia realizó la verificación de los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos para el objeto contractual propuesto consistente en:

"Prestar sus servicios profesionales apoyando a la ANE en la verificación al cumplimiento de las obligaciones a cargo de los asignatarios frente a la ampliación del servicio móvil y actualización tecnológica de las redes del servicio móvil (IMT), en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1615 (FUTIC) / 207 (ANE) de 2025 suscrito entre el FONDO ÚNICO DE TIC y la ANE"

REQUISITO EXIGIDO (Perfil/idoneidad)	DOCUMENTACIÓN APORTADA (Soportes, diplomas, actas etc.)	REQUISITO ACREDITADO (Cumple/No cumple)
Pregrado Profesional ingeniería eléctrica o electrónica o de telecomunicaciones o de sistemas o telemática o afines	Título profesional en Ingeniería en Telecomunicaciones	CUMPLE
Posgrado Título de posgrado en la modalidad de especialización en temas relacionados con electrónica o de telecomunicaciones o de sistemas o telemática	Para el título de posgrado en la modalidad de doctorado, se aplicará la equivalencia establecida en el artículo 2.2.2.5.1. del Decreto 1083 de 2015, de 24 meses de experiencia profesional por el título requerido. Para el particular se tendrá en cuenta la experiencia certificada en DICO TELECOMUNICACIONES S.A , desde el 8 de abril de 2010 hasta el 20 de febrero de 2012, y TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS , desde el 21 de	CUMPLE

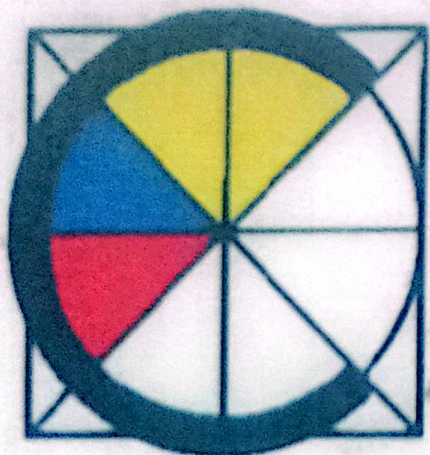


	febrero de 2012 hasta el 16 de septiembre de 2012	
Experiencia Profesional 12 meses de experiencia profesional, dentro de los cuales debe contar con seis (6) meses de experiencia profesional relacionada en verificaciones técnicas, regulación, asignación de espectro, bases de datos, servicios o proyectos de Telecomunicaciones o afines	SERVICIOS EN COMUNICACIONES PRECOOM S.A.S 01/03/2013 – 30/04/2014 Ingeniero de RF Nota: la Experiencia profesional indicada, abarca los 6 meses requeridos de experiencia específica, como quiera que la misma es relacionada con lo solicitado en el perfil.	CUMPLE

Luego de revisar la formación académica, experiencia profesional y demás documentos aportados, esta dependencia concluye el señor **Jhonattan Alfonso Wilches Ruiz**, CUMPLE con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los estudios previos, para satisfacer la necesidad en cuestión.

Se expide este certificado como soporte del análisis técnico del proceso de contratación correspondiente, en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de octubre de 2025


Erily Esmeralda Bernal Camacho
Subdirección de Vigilancia y Control



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**



**Titular JHONATTAN ALFONSO
WILCHES RUIZ**

D.I 91.512.165

Ingeniero DE TELECOMUNICACIONES

Matrícula SN290-124948

Resol. Secc. 14/2017

Fecha de Exp 04/05/2017



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y
PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO
1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Jhonattan Alfonso WILCHES RUIZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **91512165** de **Bucaramanga (Santander)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **TELECOMUNICACIONES** con Matrícula No. **SN290-124948** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **SANTANDER** mediante resolución No. **SN-14 de 2017** el día **04 de Mayo de 2017** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-51 de 2017**.
2. La matrícula profesional No. **SN290-124948**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de: **ANE**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Catorce (14) días del mes de Octubre de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901909690**. Vence el **14-Abril-2026**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)



Certificate of Course Completion



CCNA 1—Networking Basics

During the Cisco® Networking Academy® CCNA 1 course administered by the undersigned instructor, the student was able to proficiently:

- Define and install the hardware and software required to be able to communicate across a network
- Demonstrate the mathematical skills required to work effortlessly with integer decimal, binary, and hexadecimal numbers and simple binary logic
- Define and describe the structure and technologies of multi-tier networks
- Describe the meaning and application of the term "bandwidth" when used in networking
- Describe, compare, and contrast network communications using two examples of layered models
- Describe the physical, electrical, and mechanical properties and the standards associated with copper and optical media used in networks
- Describe what is required to install a simple WLAN
- Explain the issues associated with the transmission of signals on networking media
- Describe the topologies and physical issues associated with cabling common LANs
- Describe the physical issues associated with cabling networking equipment to work over a WAN link
- Explain the fundamental concepts associated with the Ethernet media access technique
- Explain how collisions are detected and the concepts associated with autonegotiation on an Ethernet system
- Define and describe the structure and technologies of computer networking systems
- Describe networking topologies and physical issues associated with cabling common LANs
- Describe the principles and practice of switching on an Ethernet network
- Describe how the protocols associated with TCP/IP allow host communication to occur
- Explain and demonstrate the mechanics associated with IP addressing
- Describe how an IP address is associated with a device interface and the association between physical and logical addressing
- Describe the principles and practice of packet switching using the Internet Protocol (IP)
- Describe the concepts associated with routing and the different methods and protocols used to achieve it
- Describe the fundamental concepts associated with transport layer protocols and compare the connectionless approach to transport with the connection-oriented one
- List the major TCP/IP application protocols and briefly define their features and operation

JHONATTAN ALFONSO WILCHES
Student's Name

March 23, 2007
Date

Baroño Gutierrez
Instructor

UNIDADES
TECNOLOGICAS DE
SANTANDER
Bucaramanga
Location


Instructor's Signature



Certificate of Course Completion



CCNA 2—Router and Routing Basics

During the Cisco® Networking Academy® CCNA 2 course administered by the undersigned instructor, the student was able to proficiently:

- Identify the important characteristics of common WAN configurations and technologies, differentiate between these and common LAN technologies, and describe the role of a router in a WAN
- Identify the major internal and external components of a router and describe the associated functionality
- Configure, verify, analyze, and troubleshoot simple distance vector routing protocols
- Describe the operation of ICMP and identify the reasons, types, and format of associated error and control messages
- Use embedded Layer 3 through Layer 7 protocols to establish, test, suspend, or disconnect connectivity to remote devices from the router console
- Use the commands incorporated within Cisco IOS Software to analyze and rectify network problems
- Describe the operation of the major transport layer protocols and the interaction and transportation of application layer data
- Identify the application of packet control with various access control lists
- Analyze, configure, implement, verify, and rectify access control lists within a router configuration
- Describe the purpose and fundamental operation of the router operating system (IOS®)
- Establish communication between a terminal device and the router operating system (IOS) and use it for system analysis, configuration, and repairs
- Perform, save, and test an initial configuration on a router
- Configure additional administrative functionality on a router
- Use embedded data-link layer functionality to perform network neighbor discovery and analysis from the router console
- Use embedded Layer 3 through Layer 7 protocols to establish, test, suspend, or disconnect connectivity to remote devices from the router console
- Identify the stages of the router boot-up sequence and show how the configuration-register and boot system commands modify that sequence

Student's Name
JHONATTAN ALFONSO WILCHES RAUZY

Date
June 13, 2007

Instructor
**Baraño Gutierrez
Raul**

UNIDADES
TECNOLOGICAS DE
SANTANDER
Bucaramanga

Location

Instructor's Signature



Certificate of Course Completion

Cisco Networking Academy®
Mind Wide Open™

CCNA 3 Switching Basics and Intermediate Routing

During the Cisco® Networking Academy course, administered by the undersigned instructor, the student was able to proficiently:

- Use Variable Length Subnet Masking (VLSM) techniques to design and implement effective and efficient IP addressing
- Describe, configure, verify, analyze, and troubleshoot the RIP v2 and EIGRP routing protocols.
- Describe the concepts and techniques of link-state routing and compare and contrast with distanced vector routing.
- Describe, configure, verify, analyze, and troubleshoot the OSPF protocol in a single area mode of operation.
- Troubleshoot routing protocol problems, specifically using and interpreting the show and debug commands.
- Describe and compare the concepts, operations and techniques used within Ethernet switched LANs.
- Describe, configure, and administer Cisco LAN Switches.
- Design a simple LAN using layered techniques.
- Compare and contrast various forms of redundancy built into networks, and describe the operation and implementation of the spanning-tree algorithm.
- Describe, configure, administer, and troubleshoot VLANs, InterVLAN Routing and VLAN Trunking.

JHONATTAN ALFONSO WILCHES RUIZ

Student

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Academy Name

Bucaramanga

Location

Barraño Gutierrez, Raul

Instructor

April 10, 2008

Date

Instructor Signature



Cisco Networking Academy®
Mind Wide Open

Certificate of Course Completion

CCNA 4 WAN Technologies

During the Cisco® Networking Academy course, administered by the undersigned instructor, the student was able to proficiently:

- Describe, configure, use and administer Network Address Translation
- Describe, configure, use and administer the Dynamic Host Configuration Protocol (DHCP)
- Describe, compare, and contrast the essential features and options of WAN technologies
- Make recommendations about provisioning of WAN services based on the network need of the customer
- Design a simple WAN system using a hierarchical layered approach to the design
- Describe, configure and administer serial point-to-point links and the Point to Point Protocol (PPP)
- Describe, configure and administer ISDN
- Describe, configure and administer Dial-on-Demand Routing (DDR)
- Describe, configure and administer Frame Relay
- Describe the concepts of network management and explain network management tools

JHONATTAN ALFONSO WILCHES RUIZ

Student

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Academy Name

Bucaramanga

Location

Bareño Gutierrez, Raul

Instructor

November 21, 2008

Date

Instructor Signature



Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 460
 Inscripción DANE 36800105999
 Jornada UNICA

En la ciudad de Bucaramanga a los 11 días del mes de Diciembre del año 1998

Se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del Colegio UCC - SECCION BACHILLERATO

Institución aprobada hasta _____ en el nivel de Educación Media _____ y autorizada por La Secretaría de Educación para otorgar el título de Bachiller en la modalidad ACADEMICA

Según Resolución 0684 del 10 de diciembre de 1998

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media ACADEMICA, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO


al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:
JHONATAN ALFONSO WILCHEZ RUIZ T.I. 820623-30360 de Bucaramanga


Es fiel copia tomada del Acta original general No. 001 de fecha 11 de Diciembre de 1998 que consta de 28 alumnos que comienza con el nombre de SILVIA MILENA ALBA BERNAL y se cierra con el nombre de JHONATAN ALFONSO WILCHEZ RUIZ

firmado y sellado por HERNANDO CORONEL PARDO (Rector) y ROSA LILIA ARDILA VALDERRAMA (Secretario)

Dada en Bucaramanga a los 11 días del mes de Diciembre de 1998

Firmado y Sellado


[Firma]
 El Rector o Director
 C.C. No. 91'218.239 B/98


[Firma]
 Secretario(a)
 C.C. No. 63.298.990 B/manga



Universidad Santo Tomás
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 367.98.2008
(Libro 3 , Folio 143)

El suscrito Secretario de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga

CERTIFICA:

Que en la ciudad de Bucaramanga, República de Colombia el día 18 de Julio de 2008 la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No.1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector, P. ORLANDO RUEDA ACEVEDO, O.P. actuando como Secretario AB. JOSÉ PABLO SANTAMARÍA PATIÑO , celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES

a : JHONATTAN ALFONSO WILCHES RUIZ
C.C. No. 91512165 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Etica Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

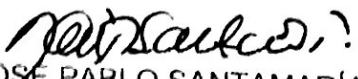
Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

El Rector Seccional, P. ORLANDO RUEDA ACEVEDO, O.P.

El Secretario Seccional, AB. JOSÉ PABLO SANTAMARÍA PATIÑO

El Decano ING. LUIS OMAR SARMIENTO ALVAREZ

Es fiel copia tomada del original el día 18 de Julio de 2008

El Secretario General, 
AB. JOSÉ PABLO SANTAMARÍA PATIÑO



**LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE DICO
TELECOMUNICACIONES S.A.**

CERTIFICA

Que él (la) señor (a) **WILCHES RUIZ JHONATTAN ALFONSO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **91512165**, laboró en **DICO TELECOMUNICACIONES S.A.**, desde el día 08 de Abril de 2010 hasta el 20 de Febrero de 2012, desempeñando el cargo de **AUDITOR PLANTA EXTERNA**.

La presente certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a) en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil doce (2012).

Cordialmente,


OLGA QUIÑONES PRECIADO
Directora de Gestión Humana



CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

CERTIFICA

Que **JHONATTAN ALFONSO WILCHES RUIZ**, identificado con CC No. 91.512.165, suscribió con la **AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO**, identificada con Nit. 900.334.265-3 el siguiente contrato:

- CONTRATO No.:** 247 del 26 del mes de septiembre de 2024
- TIPO DE CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
- OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales apoyando a la ANE en la verificación al cumplimiento de las obligaciones a cargo de los asignatarios frente a la ampliación del servicio móvil y actualización tecnológica de las redes del servicio móvil (IMT) y también en las mediciones al interior y exterior de las cárceles o Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – ERON -, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1590 de 2024 suscrito entre el FONDO ÚNICO DE TIC y la ANE.
- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**
1. Apoyar en la verificación técnica del cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias a cargo de los asignatarios frente a la ampliación del servicio móvil y actualización tecnológica de las redes del servicio móvil (IMT) y también en las mediciones al interior y exterior de las cárceles o Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – ERON -, de acuerdo con las visitas presenciales que le sean asignadas.
 2. Realizar el levantamiento de la información de verificación técnica correspondientes, en los plazos determinados por el líder del proyecto, que sirvan de insumo a la Dirección

Agencia Nacional del Espectro

Dirección: Calle 93 # 17-45 Piso 4. Bogotá D.C.
Teléfono conmutador: (+57) 60 (1) 6000030
Correo Institucional: contactenos@ane.gov.co

VERSIÓN 8 TRD
132.14.8



de Vigilancia, Inspección y Control del MinTIC para ejercer su potestad sancionatoria.

3. Ejecutar el cronograma y plan de visitas presenciales, desarrollando actividades de revisión documental, verificando el cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias, desde el punto de vista técnico.
4. Aplicar permanentemente la metodología de inspección, vigilancia y control adoptada por el MinTIC y utilizar los formatos estandarizados, los cuales, deben estar actualizados y adaptados a las necesidades y en lo que respecta a las políticas del Sistema de Gestión de Calidad.
5. Entregar el resultado de la ejecución de sus actividades de forma estructurada, que permita hacer procesamiento masivo de datos en un formato idóneo según el volumen de estos, de acuerdo con los criterios que serán acordados con el supervisor teniendo en cuenta los requerimientos y necesidades de la entidad.
6. Dar buen uso, salvaguardar y tomar todas las precauciones necesarias para evitar daños en los sistemas a los cuales la ANE le permita acceso debido al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
7. Efectuar dentro de los términos indicados por el supervisor, las correcciones, alcances o ajustes sobre productos entregados, que este considere no se encuentran acordes con los requerimientos realizados.
8. Llevar a cabo la legalización por los gastos de desplazamiento reconocidos dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de cada uno de ellos.
9. Asistir a las reuniones de seguimiento del contrato que sean citadas por el supervisor o líder del proyecto, para tratar los inconvenientes, problemas y riesgos en la

Agencia Nacional del Espectro

Dirección: Calle 93 # 17-45 Piso 4. Bogotá D.C.
Teléfono conmutador: (+57) 60 (1) 6000030
Correo Institucional: contactenos@ane.gov.co

VERSIÓN 8 TRD
132.14.8



ejecución del Convenio Interadministrativo No 1590 de 2024.

10. Ejercer todas y cada una de las actividades necesarias para el óptimo desarrollo del objeto del contrato, de acuerdo con las indicaciones del supervisor de este.

VALOR: VEINTITRÉS MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$23.040.000).

PLAZO: El plazo del contrato será el periodo comprendido entre la fecha de inicio de éste y el 31 de diciembre de 2024. La fecha de inicio será aquella en que se cumplan todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FECHA DE INICIO: 27 de septiembre del 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre del 2024

ESTADO: Terminado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en Bogotá D.C., el 15 del mes de agosto de 2025.

ANIBAL ANDRES ARROYO LEÓN
COORDINADOR GRUPO CONTRATACIÓN

Elaboró: Kevin Alexander Moncada López – Contratista

Agencia Nacional del Espectro

Dirección: Calle 93 # 17-45 Piso 4. Bogotá D.C.
Teléfono conmutador: (+57) 60 (1) 6000030
Correo Institucional: contactenos@ane.gov.co

VERSIÓN 8 TRD
132.14.8



Instalación Mantenimiento y Optimización de
Redes de Telecomunicaciones Fijas y Móviles,
Diseño, Instalación, Mantenimiento y Reparación
de Equipos de Seguridad Electrónica



NIT. 830.065.948-7

LA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Que el señor **JHONATTAN ALFONSO WILCHES RUIZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 91.512.165, laboró en esta compañía mediante un CONTRATO POR OBRA O LABOR, desde el día 20 de febrero de 2012, hasta el día 16 de septiembre de 2012, desempeñándose en el cargo de DRIVE TEST.

Se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de noviembre de 2012.

Cordialmente,



ADRIANA MARÍA FLÓREZ MONROY

c.c hoja de vida
Elaboró: Lizeth A.

OSC COLOMBIA:
Carrera 70D N° 52-81
PBX: (+) 571 346 4786
571 295 7645 Bogotá D.C.

OSC PERÚ:
Calle Amador Merino Reyna
N° 460 Int. 1201 San Isidro
PBX: (+) 511 422 7147

OSC ECUADOR:
Moscú N° 34-124 y
República del Salvador
PBX: (+) 593 226 2687
Quito Ecuador

OSC VENEZUELA:
Avenida Casanova con
Calle Villafior, Edificio
Offimaker, Mezzanina
Oficina mezz-2
Caracas Venezuela

OSC ARGENTINA:
Calle Sarmiento 580
Piso 4 Buenos Aires
Argentina

OSC MEXICO:
Mario Pani 150
Colonia Lomas
Santafé Delegación
Cuajimalpa México



Medellín, Febrero 9 de 2010

CERTIFICACION LABORAL

*PATH S.A. con Nit. 811.043.907-1, se permite certificar que el Sr. **JHONATTAN ALFONSO WILCHES RUIZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.512.163, laboró para la compañía desde el 11 de Septiembre de 2008 hasta el 31 de Octubre del mismo año, en la ciudad de Bucaramanga y desde el 19 de Octubre de 2009 hasta el 19 de enero de 2010 en la ciudad de Lima (Perú), bajo el cargo de **Ingeniero de Drive Test (Analista 3)**, desempeñándose de manera optima y calificada, demostrando valores de respeto y honestidad.*

Atentamente;

Nataly Torres Duran.
Asistente Administrativa





Lima, Octubre 17 de 2009

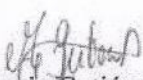
A quien pueda interesar,


Huawei del Perú S.A.C., certifica que el señor Jhonattan A. Wilches, con pasaporte Colombiano número CC 91512165, es empleado de la compañía colombiana **PATH S.A.**, quien prestará servicios de asesoría en telecomunicaciones en el proyecto que **Huawei del Perú S.A.C** está ejecutando para su cliente **Nextel del Perú**.

Para cualquier información adicional no dude en comunicarse conmigo a los siguientes números:

Teléfono : (511) 7128600
Móvil: (511)99574-0970
e-mail: agutierrez@huawei.com

Cordialmente,


Antonio Gutiérrez
Huawei del Perú
CEG Department



www.huawei.com

HUAWEI DEL PERU S.A.C.
Av. República de Panamá 3535
Of. 803 - San Isidro, Lima 27
Tel.: (511) 712-8600/ 440-1440
Fax: (511) 716-9088/ 440-0304



SERVICIOS DE COMUNICACIONES
PRECOOM S.A.S
NIT 900429536-3

Bogotá D.C, 8 de mayo de 2014

REF: PSAS-0117

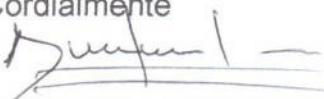
Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Ref: CERTIFICACION LABORAL

Atentamente me permito informar que el Ingeniero JHONATTAN ALFONSO WILCHES RUIZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 91512165 de Bucaramanga, laboro para nuestra compañía como ingeniero de RF, pruebas e integración de equipos de telecomunicaciones radio bases, tecnología ERICSSON, mediante un contrato laboral de servicios a termino indefinido, suscrito el día 1 de marzo de 2013 hasta el 30 de abril de 2014.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, a un (8) días de mayo de 2014.

Cordialmente


ALFONSO MURCIA TRUJILLO
GERENTE
PRECOOM SAS
NIT 900429536-3





Grupo CS


NIT: 900.474.840-9

CERTIFICAMOS QUE

El Señor, **WILCHES RUIZ JHONATTAN ALFONSO**, identificado con cédula de ciudadanía No **91.512.165**, estuvo asociado a GRUPO CS C.T.A. desde el día Cuatro (04) de Octubre de 2012, hasta el Treinta (30) de Junio de 2013, desarrollando el proceso de **INTERVENTORIA DE CONTRATOS**, en el puesto de **SUPERVISOR DE CAMPO**. Lo anterior en desarrollo del contrato de prestación de servicios que GRUPO CS C.T.A., tiene con Redcom Ltda.

Se expide a solicitud del asociado a los Nueve (09) día del mes de Agosto de 2013.

Solidariamente,


VIVIANA ROJAS GARCIA
Gerente



Carrera 58 No. 44 B-04 (Bogotá)
Teléfono 2220820



Cali 21 de julio de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que el señor Jhonattan Alfonso Wilches Ruiz identificado con CC 91512165 de Bucaramanga, fue ingeniero de RF desde ENERO 1 de 2025 trabajo en los proyectos de optimización de CLARO en Hunting de Interferencia, Búsqueda de sitios, FSS, Drive Test y Diseño Indoor , realizando un excelente trabajo en las respectivas actividades en todo el territorio Colombiano hasta el 31 de Agosto de 2025 Se extiende la presente constancia, a solicitud del interesado

Atentamente,

Jhonattan Alfonso Wilches Ruiz
Gerente de Proyectos

**SERVICIOS EN
TELECOMUNICACIONES**



Cali 1 de agosto de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que el señor Jhonattan Alfonso Wilches Ruiz identificado con CC 91512165 de Bucaramanga, fue ingeniero de RF desde diciembre 1 de 2019 trabajo en los proyectos de optimización de CLARO en Hunting de Interferencia, Búsqueda de sitios, FSS, Drive Test y Diseño Indoor , realizando un excelente trabajo en las respectivas actividades en todo el territorio Colombiano hasta el 1 de Julio de 2024

Se extiende la presente constancia, a solicitud del interesado

Atentamente,

Luz María Ruiz Calderón
Gerente de Proyectos

**SERVICIOS EN
TELECOMUNICACIONES**



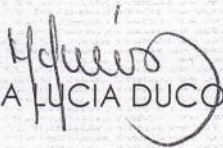
LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO
TECNOLOGICO DE BARRANCABERMEJA
SENA

CERTIFICA:

Que el señor **JHONATTAN ALFONSO WILCHESRUIZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 91.512.165 expedida en Bucaramanga **PRESTO** sus servicios a la entidad por medio de las siguientes órdenes de trabajo:

CTO No 31 del 19 de febrero del 2009 con una duración de setecientas veinticuatro (724) horas durante un periodo de ocho (8) meses para Impartir Formación Profesional en el área de tecnólogo en telecomunicaciones: montaje, instalación y conexión de la red en telecomunicaciones en fibra, implementación de la estructura de la red.

Esta Certificación se expide en Barrancabermeja, a los diez (10) días del mes de febrero de 2010 por solicitud del interesado


MARTHA LUCIA DUCON FONSECA

Jorge B.

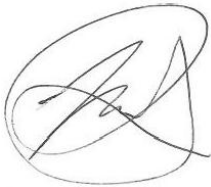
DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

El señor(a) **JHONATTAN ALFONSO WILCHES RUIZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 91.512.165, labora en nuestra empresa desde el veinte dos (22) de abril de dos mil catorce (2014).

El señor(a) **JHONATTAN ALFONSO WILCHES RUIZ**, desempeña el cargo de Ingeniero Rf con un contrato a término indefinido, recibiendo un salario mensual de \$5.000.000

Se expide esta certificación a solicitud del interesado (a) a los treinta (30) días del mes de marzo del 2015.



Jhon Freicer Lozada Ramos
Gerente de Servicios
Solintelco Corp SAS



CELPLAN COLOMBIA S.A.S.

NIT. 900.700.911-3

CERTIFICA:

Que el Señor **Jhonattan Alfonso Wilches Ruiz**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.512.165 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra compañía desde el día tres (3) de julio 2015, mediante contrato de trabajo de carácter indefinido, desempeñando el cargo de Ingeniero Drive test, con una remuneración mensual de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) PESOS.

La presente certificación se expide a los Diez (10) días del mes de Septiembre de 2015.

Cordialmente,

SIRLY TATIANA ARZUZA MARTINEZ
CONTADOR.

c.c. Hoja de vida



Cali 21 de julio de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que el señor Jhonattan Alfonso Wilches Ruiz identificado con CC 91512165 de Bucaramanga, fue ingeniero de RF desde ENERO 1 de 2025 trabajo en los proyectos de optimización de CLARO en Hunting de Interferencia, Búsqueda de sitios, FSS, Drive Test y Diseño Indoor , realizando un excelente trabajo en las respectivas actividades en todo el territorio Colombiano hasta el 31 de Agosto de 2025 Se extiende la presente constancia, a solicitud del interesado

Atentamente,

Jhonattan Alfonso Wilches Ruiz

Gerente de Proyectos

**SERVICIOS EN
TELECOMUNICACIONES**